



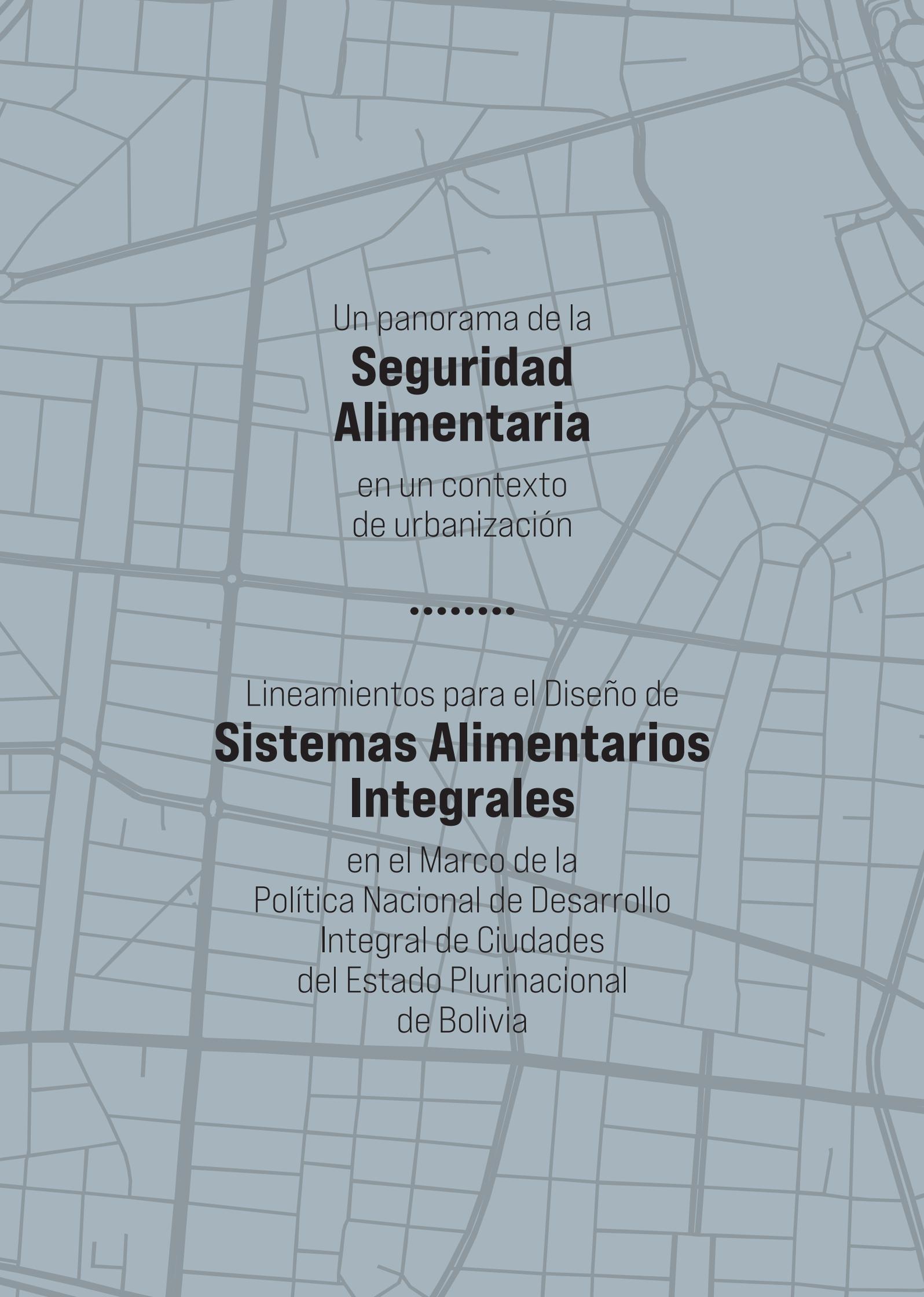
Un panorama de la
Seguridad Alimentaria

en un contexto
de urbanización

.....

Lineamientos para el Diseño de
**Sistemas Alimentarios
Integrales**

en el Marco de la
Política Nacional de Desarrollo
Integral de Ciudades
del Estado Plurinacional
de Bolivia



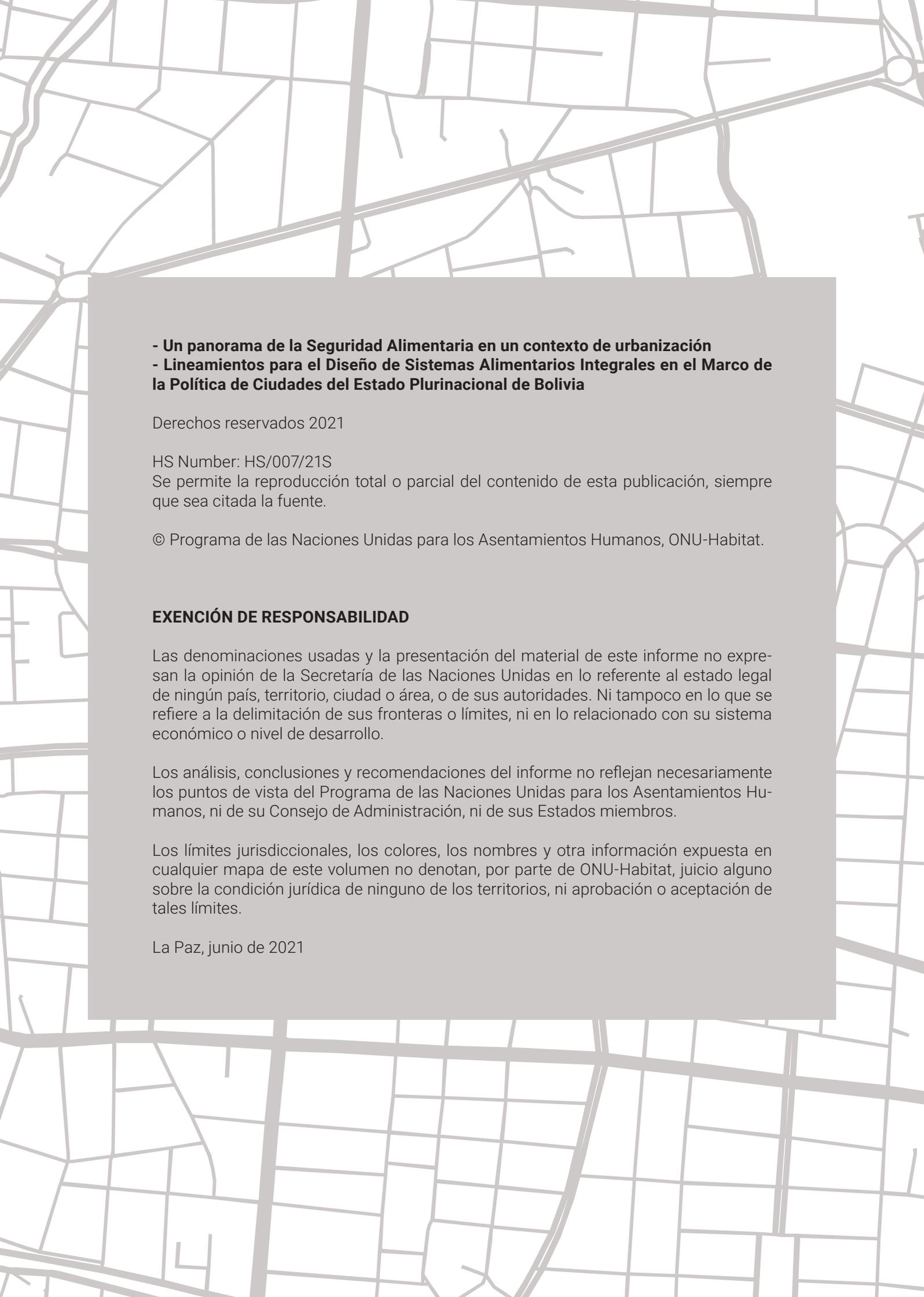
Un panorama de la
**Seguridad
Alimentaria**

en un contexto
de urbanización



Lineamientos para el Diseño de
**Sistemas Alimentarios
Integrales**

en el Marco de la
Política Nacional de Desarrollo
Integral de Ciudades
del Estado Plurinacional
de Bolivia



- Un panorama de la Seguridad Alimentaria en un contexto de urbanización
- Lineamientos para el Diseño de Sistemas Alimentarios Integrales en el Marco de la Política de Ciudades del Estado Plurinacional de Bolivia

Derechos reservados 2021

HS Number: HS/007/21S

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, siempre que sea citada la fuente.

© Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo.

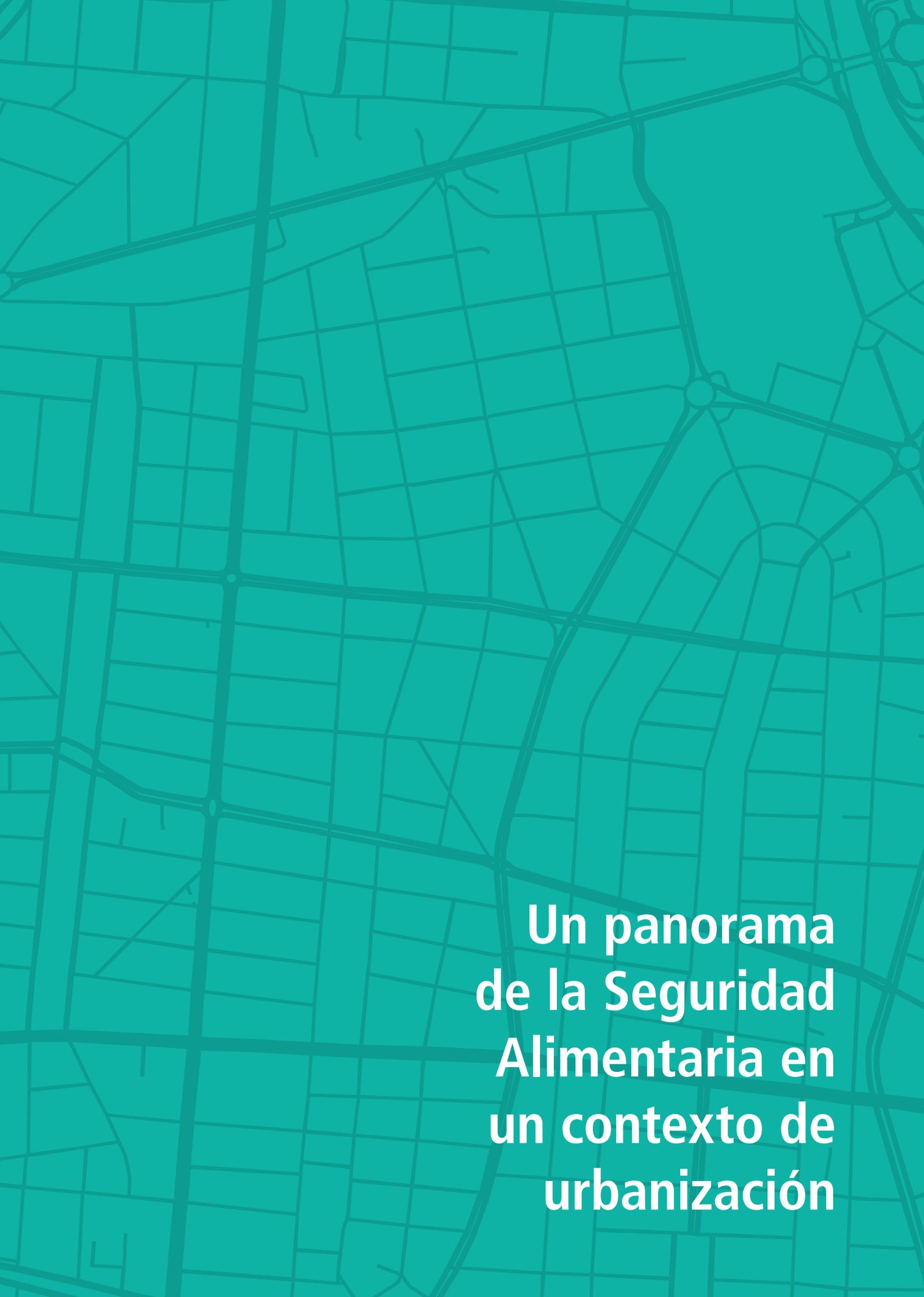
Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados miembros.

Los límites jurisdiccionales, los colores, los nombres y otra información expuesta en cualquier mapa de este volumen no denotan, por parte de ONU-Habitat, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni aprobación o aceptación de tales límites.

La Paz, junio de 2021



María-Teresa Nogales
Fundación Alternativas (Bolivia)
— *Autora* —



**Un panorama
de la Seguridad
Alimentaria en
un contexto de
urbanización**

“La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana”.

(FAO, 2011)

En Bolivia, las personas se están concentrando en áreas urbanas y periurbanas y hoy, cerca del 70% de la población se encuentra habitando tres regiones metropolitanas¹ y ciudades intermedias emergentes² (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Para el año 2030, se estima que esta tendencia continuará y el 81% de personas vivirá en ciudades (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016). La urbanización acelerada del país llama a diseñar una agenda urbana que establezca lineamientos de planificación e inversión para garantizar que las personas tengan las condiciones necesarias para vivir con calidad y ejercer sus derechos humanos y constitucionales, entre ellos el derecho a la alimentación.

La transición demográfica que se está suscitando en el país genera un sinnúmero de cambios en los paradigmas de gobernanza, planificación e inversión porque se generan nuevos retos y oportunidades, principalmente relacionados al desarrollo económico, la conservación ambiental y la vinculación entre territorios. Así también

repercute sobre la seguridad y soberanía alimentaria. Típicamente, la planificación territorial se enfoca en la ubicación y desarrollo de asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial. En este sentido, son contadas las experiencias de planificación alrededor del mundo que toman en cuenta la necesidad de diseñar mecanismos que permitan a las personas gozar de seguridad alimentaria (FAO, 2018). Ante la ausencia de la incorporación de los sistemas alimentarios como eje temático en procesos y mecanismos de planificación, van aumentando las barreras que dificultan la disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de los alimentos: tres pilares fundamentales de la seguridad alimentaria.³

El presente documento se centra principalmente en el análisis de los efectos de la inseguridad alimentaria en contextos urbanos. Sin embargo, es importante reconocer que este análisis no puede estar desvinculado de las áreas rurales y sus dinámicas productivas ya que en

-
- 1 Las tres regiones metropolitanas de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba van integrando 21 municipios en total y están en proceso de consolidación e integración. Según los datos del Censo 2012, estas tres regiones albergan más del 50% de la población del país.
 - 2 Las ciudades de Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija demuestran un crecimiento importante y hoy se constituyen en ciudades intermedias.
 - 3 La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2011).

ellas se ubica el primer eslabón del sistema alimentario. Para los fines que persigue este artículo, la información se concentrará específicamente en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades. El análisis está compuesto por tres partes: la primera contiene el marco normativo nacional vinculado a seguridad y soberanía alimentaria. Posteriormente se detallan los efectos de la migración, la urbanización, tendencias de consumo de alimentos y sus efectos sobre la salud. Finalmente, se presentan una serie de conclusiones acerca de la problemática de la inseguridad alimentaria desde un contexto urbano.

Marco Normativo Nacional vinculado a Seguridad y Soberanía Alimentaria

El Estado Plurinacional de Bolivia, país signatario del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuenta con un compendio legislativo extenso a favor de la seguridad alimentaria. Desde la adopción de la nueva Constitución Política del Estado, la alimentación se reconoce como un derecho humano fundamental. En el Artículo 16, la Carta Magna también reconoce que el Estado debe garantizar una alimentación sana, adecuada y suficiente para la población. Se resalta que el derecho a la alimentación adecuada es de segunda generación y uno de los nueve derechos humanos que el Estado ha priorizado en temas de seguimiento.

A partir de la adopción de la nueva Constitución, el Estado también ha adoptado una serie de leyes que tienen como propósito establecer los parámetros de implementación para garantizar el Derecho a la Alimentación, la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Una revisión del marco normativo revela que los esfuerzos y recursos para garantizar la seguridad alimentaria giran en torno a tres áreas temáticas: producción agropecuaria nacional, acceso a alimentos saludables y la promoción de hábitos de consumo saludable. Respecto a la producción agropecuaria, las leyes refuerzan tanto la necesidad de fortalecer el sector productivo como asegurar que las prácticas adoptadas se realicen en armonía con la Madre Tierra. Se resalta que un pilar fundamental de estas acciones es garantizar la soberanía alimentaria.⁴ En torno al acceso a alimentos saludables, las leyes adoptadas están orientadas a garantizar la disponibilidad de alimentos saludables mediante mecanis-

mos de apoyo a diferentes sectores productivos y/o el establecimiento de mecanismos de distribución de alimentos como, por ejemplo, mediante la distribución de subsidios. Finalmente, en lo vinculado al uso adecuado y culturalmente apropiado de los alimentos, las leyes están dirigidas a promover hábitos de consumo saludable entre la población. Se resalta que, si bien existen leyes orientadas a la protección de los derechos del consumidor, aún existe un vacío normativo en lo vinculado específicamente a los nuevos desafíos relacionados a garantizar seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en un contexto de mayor urbanización.

Cabe resaltar que la Agenda Patriótica en el Pilar 8 hace referencia a la obligatoriedad de lograr Soberanía Alimentaria a través de la Construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien. Esta agenda plantea fortalecer prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos productivos estén dirigidos a satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo boliviano con productos adecuados y saludables. Para lograr aquello, se determina tomar las acciones necesarias para eliminar el hambre y la desnutrición y reducir la malnutrición; garantizar la provisión de la alimentación complementaria escolar priorizando la producción local y de los pequeños productores en el marco de la educación alimentaria nutricional; lograr una producción variada de alimentos, que además sean culturalmente apropiados, para el consumo de la población; y proteger y fomentar las culturas y tradiciones alimentarias.

Finalmente, es importante resaltar que Bolivia también cuenta con una serie de programas nacionales incluyendo el Programa Multisectorial Desnutrición Cero y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar que están centrados en garantizar que las poblaciones más vulnerables accedan a una alimentación sana y sostenible, entre otros (Ver Anexo 1: Detalle de leyes nacionales vinculadas a Seguridad Alimentaria).

Análisis de la Seguridad Alimentaria en un Contexto Urbano

Para entender el estado de situación de la seguridad alimentaria y la aplicación de las leyes adoptadas es necesario realizar un análisis de una serie de ejes temáticos de los cuales no es posible presentar una exposición ex-

4 La soberanía alimentaria se ha definido, por Vía Campesina, como el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos, garantizando, a través de una producción local, autónoma (participativa, comunitaria y compartida) y culturalmente apropiada, en armonía y complementación con la Madre Tierra, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos, profundizando la producción de cada nación y pueblo.

haustiva de datos y cifras, a raíz de grandes vacíos de información y estadística actualizadas y disponibles. En este sentido, el presente artículo busca visibilizar cómo la disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de los alimentos se ve limitado por variables como la nueva composición demográfica, cambios en patrones productivos, migración, pobreza y cambios en hábitos alimentarios; y cómo estas tendencias impactan al ámbito urbano.

- *Características de la población urbana y condiciones de vulnerabilidad*

Actualmente, el 67,03% de los habitantes de Bolivia reside en espacios urbanos y 32,07% en áreas rurales (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Estas cifras llaman la atención debido a que el Censo de Población y Vivienda de 1950 registró que la población rural del país ascendía a 73,8% mientras que la urbana registraba tan solo un 26,2%. Seguidamente, el año 1976, hubo un descenso de 15 puntos de la población rural (de 73,8% a 58,7%) mientras que la población urbana creció de 26,2% a 41,3% del país. Esta fluctuación de lo rural hacia lo urbano es aún más evidente en el periodo intercensal de 1976 a 2001 durante el cual la población rural bajó a 37,6% mientras que la población urbana se incrementó al 62,4%. (Heredia, 2016). Más allá de la tasa de crecimiento de la población

proyectada, el cambio radical en los porcentajes también se debe al incremento paulatino y constante de la migración campo-ciudad. Esta migración ha tenido y tiene efectos estructurales en la composición de las urbes y en las condiciones de vida de los y las migrantes, que en su mayoría se asientan en la periferia de las ciudades.

La tendencia del crecimiento urbano acelerado va so-

brepasando las posibilidades de realizar una planificación oportuna y pertinente, provocando que nuevos asentamientos urbanos reproduzcan índices de pobreza y condiciones marginales, principalmente en zonas periurbanas. En consecuencia, existe mayor evidencia de una penalidad urbana, teoría que explica que las ciudades van concentrando pobreza y exponen a las personas a entornos sociales y físicos insalubres. Se presume que esto está vinculado a riesgos suscitados por habitar zonas de mayor densidad poblacional (Banco Mundial,

2005). En el caso de la Región Metropolitana de Kanata⁵, por ejemplo, existe una segregación territorial por lo que “las franjas del extremo Noroeste y todo el Sur son los lugares de residencia de los sectores más empobrecidos y por consiguiente los que se encuentran en mayor riesgo” (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, s.f.). Similarmente, se ha identificado que en las ciudades intermedias, los problemas de movilidad, cobertura de servicios y conectividad con el entorno son más agudas (Vice-ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016).

Evidentemente, las zonas periurbanas tienden a captar mayor cantidad de población migratoria y en muchos casos sus áreas de expansión no cuentan con la cobertura de servicios necesarios para satisfacer todas las necesidades bá-

sicas de sus nuevos residentes. Estas, por lo general se encuentran más alejadas del circuito logístico territorial que debería permitir un acceso equitativo y sincronizado al casco urbano. En este contexto, las áreas de expansión suelen tener menor acceso a transporte público e infraestructura vial que facilite la movilidad e interconectividad; y en lo vinculado a seguridad alimentaria tiende a implicar mayor desconexión a la red urbana

La migración interna “genera barrios marginales, con nuevos factores de riesgo a la salud, relacionadas con la mayor densidad poblacional, la exposición a conductas sociales diferentes, hábitos alimentarios poco saludables, inseguridad, violencia y condiciones de trabajo marginales; con lenta respuesta municipal para el abastecimiento de servicios básicos, cuya consecuencia son mayores riesgos para la salud”.

(Ministerio de Salud, 2017)

“Aunque no existen datos formales dada la subjetividad al delimitar las áreas periurbanas, una diversidad de estudios coinciden en señalar que son estas áreas periurbanas, tanto de ciudades grandes como medias las que muestran un aumento considerable no sólo en el número de habitantes sino también en la proporción de pobres, ya que la rapidez con que las ciudades se expanden rebasa por mucho las capacidades de los gobiernos para proveer de infraestructura, empleo y servicios a los habitantes que llegan o habitan ya dichos espacios en condiciones marginales, lo que hace de estos espacios los reservorios potenciales de pobreza y exclusión más importantes del mundo”.

(Guillermo Aguilar, 2015)

5 La Región Metropolitana de Kanata está ubicada dentro del Departamento de Cochabamba y está compuesta por los municipios de Cochabamba, Colcapirhua, Quillacollo, Sacaba, Sipe Sipe, Tiquipaya y Vinto.

de mercados. En el caso de la Región Metropolitana de La Paz⁶, por ejemplo, cinco de los ocho municipios no cuentan con mercados y la red de mercados está únicamente concentrada en los centros urbanos de La Paz y El Alto (Zamora V. & Nogales, 2019). Esta concentración implica que las personas deben recorrer largas distancias para obtener sus alimentos, lo que demanda una inversión significativa de tiempo y a menudo la necesidad de utilizar más de un vehículo de transporte público para llegar a su destino. Esta situación se evidencia en diferentes regiones metropolitanas y ciudades grandes del país.

- *Nuevas tendencias del sector agropecuario en Bolivia*
Estudios comparativos sobre los datos estadísticos de la información agropecuaria en el país, demuestran que este sector ha sufrido cambios trascendentales en su estructura productiva. Este cambio obedece a políticas económicas adoptadas por distintos gobiernos de turno, que a lo largo del tiempo han determinado que la estructura agrícola se caracterice por dos tendencias: 1) una reducción de la proporción de superficie cultivada destinada a alimentos básicos en relación a cultivos industriales comerciales y 2) un relativo estancamiento de la producción agrícola asociada a sistemas productivos de base campesina en comparación al incremento de la producción de tipo agroindustrial (Castañón, 2014). Este panorama está documentado en varios estudios y expertos nacionales aseguran que la agricultura familiar, que antes proporcionaba la mayor cantidad de alimentos de la canasta básica familiar, hoy es un sector desplaza-

do, marginado y provee la menor parte de los alimentos que se consumen en Bolivia (Fundación Tierra, 2017).

“A mediados de la década de 1980 cerca del 91% de la superficie cultivada en Bolivia estaba destinada a la producción de alimentos básicos y solo 9% a cultivos industriales. Hoy en día, sin embargo, de los 3,1 millones de hectáreas cultivadas en el país, 1,5 millones (48%) corresponden a cultivos industriales (soya, caña de azúcar, algodón, girasol y otros) y 1,6 millones (52%) a alimentos básicos producidos principalmente por pequeños productores campesinos e indígenas (cereales, hortalizas, frutas y tubérculos)”.

(Castañón, 2014)

Si bien en años recientes el Estado ha invertido en la expansión de la superficie cultivada del país, es necesario aclarar que se ha incrementado la superficie de cultivos de exportación más no para la producción de alimentos de la canasta familiar. En gran medida el modelo agrario actual gira en torno al agroextractivismo centrado en la producción de monocultivos, como es el caso de la soya, que cabe destacar, es una producción casi completamente transgénica, lo que también va en desmedro de la capacidad de garantizar soberanía alimentaria. Frente a este panorama, se resalta que el sector productivo ha priorizado las exportaciones de commodities en perjuicio de la producción de alimentos básicos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Bolivia: Superficie y producción agrícola, 1986-2013

Detalle	1986				2013				Incremento en el periodo, en %	
	Hectáreas producidas (miles)	%	Producción (miles TM)	%	Hectáreas producidas (miles)	%	Producción (miles TM)	%	Ha (miles)	TM (miles)
Cereales	649	47	826,7	12,5	1.030	31	2.083,1	14,8	159	252
Estimulantes	34	2,4	28,6	0,4	46	1	37,6	0,1	135	131
Frutales	90	6,5	678,9	10,3	112	3	1.054,1	6	124	155
Hortalizas	110	8	342,9	5,2	152	5	331,9	2	138	97
Industriales	174	12,6	3.089,5	46,7	1.648	50	11.294,1	69	947	366
Tubérculos	212	15,4	1.213,1	18,3	221	7	1.165,9	7	104	96
Forrajes	110	8	442,1	6,7	101	3	353,1	2	92	80
Totales	1.377	100	6.621,8	100	3.313,8	100	16.320,1	100	241	246

| Fuente: Soliz, 2016

6 La Región Metropolitana de La Paz está ubicada dentro del departamento de La Paz y está compuesta por los municipios de Achocalla, El Alto, Laja, La Paz, Mecapaca, Palca, Pucarani y Viacha.

En Bolivia, la agricultura familiar y campesina también se caracteriza por rendimientos productivos bajos para la mayoría de los cultivos producidos. En comparación con países vecinos, el país registra una producción inferior por hectárea (Ver Cuadro 2). Se tiene por ejemplo, la producción de soya que registra rendimientos inferiores a los de Paraguay, Colombia, Argentina y Uruguay; la producción de quinua que registra rendimientos inferiores a los de Perú y apenas superiores a los de Colombia; y rendimientos en la producción de papa y maíz que registran los rendimientos más bajos de la región (Jemio, 2015).

Cuadro 2: Rendimientos comparados para cultivos y países seleccionados, 2015 (TM por hectárea)

	Soya	Quinua	Papa	Maíz
Argentina	2.54		28.78	6.60
Bolivia	1.90	0.68	5.77	2.46
Brasil	2.93		27.80	5.26
Chile			23.38	10.63
Colombia	2.73	0.64	18.56	2.82
Ecuador	1.64		7.31	3.58
Paraguay	2.95		14.77	4.00
Perú	1.79	1.16	14.41	3.27
Uruguay	2.67		22.00	5.63
Venezuela	1.16		17.69	3.65

| Fuente: Jemio, 2015

Cabe resaltar que un factor que influye sobre los rendimientos productivos es el cambio climático que está agravando la erosión de suelos y desequilibrios en la disponibilidad de agua (sequías e inundaciones). Los impactos más severos del cambio climático ocurren “en el altiplano y la amazonia boliviana y no se cuentan con los medios necesarios para enfrentar sus impactos” (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016). Desde luego, estos impactos también van generando presión sobre las áreas urbanas, especialmente sobre las ciudades intermedias donde no se anticiparon asentamientos humanos “en áreas frecuentemente vulnerables a riesgos, carentes de servicios básicos, configuraciones urbanas poco apropiadas para la vida comunitaria, sin equipamiento y precariamente conectadas con el entorno” (Banco Mundial, 2017). Frente a una menor productividad agrícola, las ciudades intermedias que

aún mantienen vínculo con áreas rurales de su entorno también verán un impacto negativo en los circuitos cortos de abastecimiento de alimentos ya que tendrán que encontrar nuevas fuentes de abastecimiento y desarrollarán una mayor dependencia a alimentos importados.

Hacia adelante, en el contexto productivo, se deberán tomar en cuenta los efectos del cambio climático sobre la producción de alimentos, así como el calentamiento global, el incremento en la erosión de los suelos y una mayor escasez de agua. Será imprescindible tomar en cuenta estas variables debido a que “el nivel de los precios de los alimentos en el futuro dependerá de la respuesta que den los sistemas de producción a la creciente demanda en un contexto de cambio climático y recursos limitados, así como de cuánto el comercio agrícola consiga actuar como mecanismo de adaptación ante este contexto cambiante” (FAO, 2017).

“Los desastres climáticos en Bolivia, afectan nuestra seguridad alimentaria porque daña cultivos por inundaciones y sequías, disminuye la disponibilidad de forraje para el ganado y provoca la erosión de suelos, estos problemas reducen los ingresos y genera pérdida de empleo de la población dedicada a estas actividades”.

(RED HABITAT, 2016)

“El cambio climático afectará a las poblaciones pobres de las ciudades, quienes sufrirán por la inseguridad alimentaria; la disponibilidad de agua, las sequías, la desertificación y el deterioro del suelo que pueden vulnerar de tal manera la vida en las ciudades y sus regiones...”.

(RED HABITAT, 2016)

Frente a bajos rendimientos productivos en lo vinculado a alimentos de la canasta básica familiar, el año 2018 se registró la importación de alimentos procesados y básicos específicamente destinados al consumo en el hogar por un valor aproximado de 488 millones de dólares.⁷ Entre 2006 y 2018, las importaciones de alimentos se han incrementado en un 172%; y en el caso de los alimentos provenientes de países limítrofes (Argentina, Brasil, Chile, Perú y Paraguay) la importación se incrementó en 152%, en ese mismo periodo (Fundación Jubileo, 2019). Se resalta que mayor dependencia a ali-

7 El 2018, Bolivia importó alimentos por un valor total de 675 millones de dólares de los cuales el 67% son alimentos destinados al consumo en el hogar (Fundación Jubileo, 2019).

mentos importados disminuye la soberanía alimentaria del país porque afecta el derecho de las personas a definir sistemas propios de alimentación y de producción agrícola, además de generar dependencia a fuerzas y factores externos para alimentar a la población. Quizá lo más importante a resaltar es que en gran medida se importan alimentos que se producen en el país e incluso productos que el país podría exportar (Fundación Jubileo, 2019).

- Acceso a alimentos saludables

La infraestructura juega un papel importante a lo largo de todo el sistema alimentario, desde la producción de alimentos hasta el desecho. En este sentido, la falta de acceso vial, centros de acopio, espacios para el almacenamiento y la conservación, entre otros, genera grandes pérdidas y desperdicio de alimentos. En América Latina, las pérdidas generadas a lo largo del sistema alimentario equivalen a 127 millones de toneladas de alimentos al año (Chan, 2016). En un contexto de desarticulación territorial, la escasa infraestructura de conexión entre lo urbano y lo rural va repercutiendo sobre la capacidad de generar circuitos cortos y oportunidades para generar cadenas de valor. En Bolivia, si bien las ciudades intermedias deberían servir como centros comerciales y logísticos para agricultores con mercados urbanos y metropolitanos (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016), estas aún no cuentan con la infraestructura necesaria para desempeñar la función de manera oficial y/o a la escala que se requiere.

Una creciente demanda de alimentos desde las ciudades requiere de sistemas de transporte para vincular las áreas productivas y los centros comerciales. Tanto la falta como la precariedad de la infraestructura afectan directamente el acceso y la disponibilidad de

alimentos, impactando de manera importante la incidencia de inseguridad alimentaria en las ciudades, en especial para los más pobres (Chan, 2016). La pobreza urbana y el acceso económico a los alimentos tienen una interrelación única que no se ve en las zonas rurales. Muchos residentes rurales están involucrados en la producción de alimentos para la venta y/o el autoconsumo, lo que los involucra directamente a la cadena alimentaria al convertirse en productores y consumidores a la vez. Los residentes urbanos, en cambio, están

integrados a una economía de mercado y su consumo de alimentos está monetizado; además, no suelen producir alimentos propios y por ello, su consumo se define en torno a la oferta del mercado y en relación a su economía. En este contexto, los pobres urbanos son más vulnerables a la inseguridad alimentaria y son más vulnerables a las fluctuaciones del mercado, debido a que sus posibilidades de consumo son influidas de manera significativa por los cambios más leves en sus ingresos y el precio de los alimentos (Banco Mundial, 2005). Es importante tener en cuenta que los pobres urbanos gastan hasta un 80% de sus ingresos en alimentos, lo que los hace más vulnerables al aumento de los precios (FAO, 2015).

En Bolivia, se debe considerar que 17,1% de la población aún vive en extrema pobreza (Instituto Nacional de Estadística, 2018) y no puede acceder a la canasta básica familiar: la cantidad mínima de alimentos aceptable que debe consumir una persona para satisfacer sus

necesidades de energía y proteína. Si bien existe mayor pobreza extrema en áreas rurales (34,6%), datos del INE muestran que el 9,3% de la población urbana también vive en pobreza extrema. De igual manera, cerca del 30% de la población urbana enfrenta pobreza moderada (ver Cuadro 2) (Instituto Nacional de Estadística, 2018).

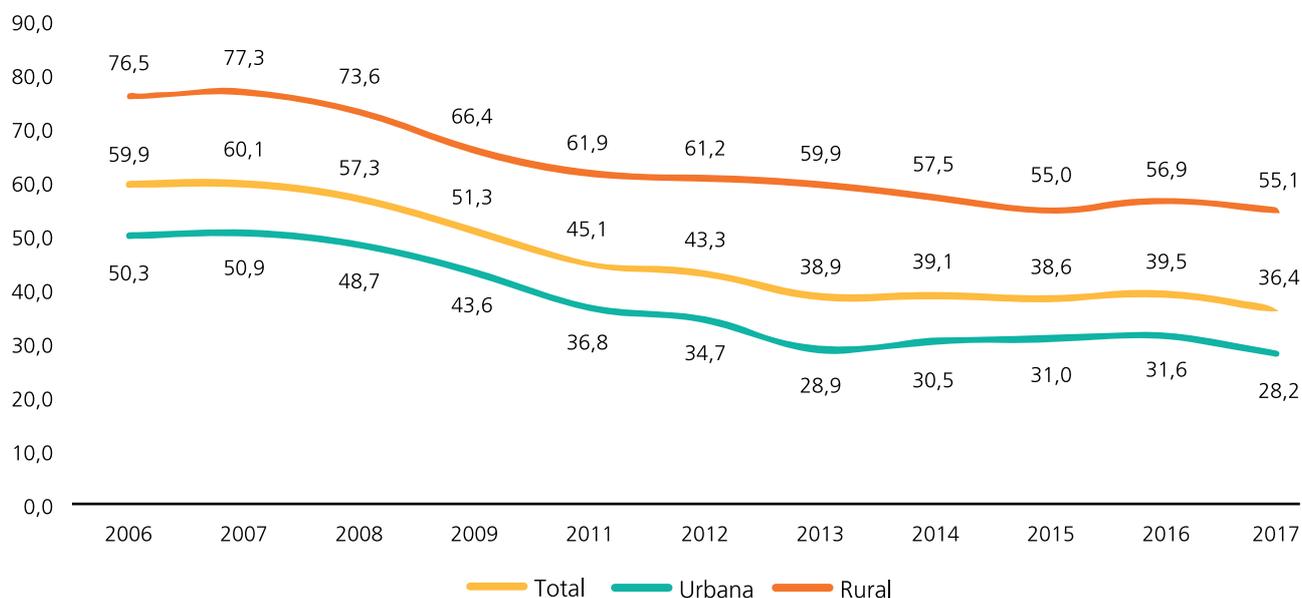
“A pesar del significativo crecimiento de la red de caminos, Bolivia [tiene] la red nacional de caminos más pequeña de la región y uno de los más bajos [índices] de kilómetro pavimentado por persona y por área. Con sólo el 10 por ciento de caminos pavimentados y el 50 por ciento de caminos de tierra, la calidad de los caminos bolivianos es más baja que en los otros países de la región”.

(Banco Mundial, 2015)

“...la proporción del gasto en [pan, cereales y almidón] crece con el tamaño del hogar. Contrariamente, existe una relación inversa entre el tamaño del hogar y la cantidad consumida de frutas y verduras; resultado que no es beneficioso para una alimentación diversificada porque nos indica que a mayor tamaño del hogar menor el gasto realizado en estos grupos”.

(Rodríguez Torrez, 2018)

Gráfico 1: Incidencia de pobreza en Bolivia, según área, 2006-2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2018

Se resalta que cuando en el hogar escasean recursos para comprar alimentos, se tiende a priorizar la compra de productos más económicos que a su vez tienden a estar compuestos por calorías vacías⁸: “[e]sto es especialmente cierto en los entornos urbanos y en los países de ingresos medianos altos y altos, aunque el efecto negativo de la inseguridad alimentaria en la calidad de la dieta se ha documentado por igual en países de ingresos bajos, medianos y altos” (FAO, 2018). Según estudios realizados, el costo de la canasta básica familiar en Bolivia se ha incrementado un 33% entre los años 2008 y 2015, situación que afecta en diferente medida a ciudadanos de diferentes economías (EPC-PMA, 2017). Sin duda, esta situación pone en riesgo, especialmente, la capacidad de satisfacer el derecho a la alimentación y la calidad nutricional de los alimentos consumidos en los hogares más pobres.

“La FAO estima que al inicio de la inflación mundial de los precios de los alimentos de 2007-2008, y la recesión económica posterior, el número de personas que sufren de hambre crónica en el mundo aumentó por lo menos 100 millones hasta superar los 1 000 millones de personas. El mayor incremento se produjo entre la población urbana pobre, las mujeres y los niños”.

(FAO, 2015)

A pesar de que la ciudadanía tiene mayor poder adquisitivo que antes, resultado de políticas económicas y de redistribución de ingresos adoptadas por el Estado desde 2006, estudios indican que el precio de la canasta básica familiar en Bolivia es una de las más caras de la región (MoveHub, 2018). Esto imposibilita a millones de personas de acceder a una alimentación integral y saludable. Según un estudio realizado por Fundación Jubileo, “para que un habitante pase la línea de pobreza moderada, el valor mínimo requerido para satisfacer sus necesidades de alimentos y de otros bienes y servicios, en el área urbana, es de Bs 767 mensuales” (Fundación Jubileo, 2019). Tomando en cuenta que 70,25% de empleos a nivel urbano son informales (EMIMPRO, 2018) y las personas no necesariamente gozan de un ingreso equivalente a un salario mínimo nacional ni beneficios sociales, el monto destinado a

8 Se utiliza el término calorías vacías para describir aquellos alimentos que aportan mucha energía (azúcar) pero pocos o ningún nutriente.

alimentos puede llegar a impactar negativamente su economía.

Los altos índices de anemia en el país sirven como una forma más de confirmar que indudablemente aún existen retos que no permiten a las personas acceder a los alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades alimentarias. Datos recolectados muestran que estos índices son elevados tanto en municipios urbanos como rurales. Según el Ministerio de Salud, las personas más vulnerables y afectadas son las mujeres embarazadas y puérperas y niños y niñas menores de cinco años. El informe elaborado en base a la EDSA 2016 muestra que el 29,3% de mujeres adultas en edad fértil presenta algún grado de anemia en áreas urbanas; a su vez, el 49,9% de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad presenta algún grado de anemia en áreas urbanas (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

La urbanidad también tiene un impacto en el ritmo de vida a tiempo que las extensiones territoriales a menudo no permiten que las personas lleguen a casa para comer; situación que obliga a consumir alimentos en la calle con mayor frecuencia. La comida callejera más accesible equivale a comida rápida y frita. En el caso de alimentos que no se catalogan como comida rápida, como los agachaditos, los platos tienden a ofrecer carne con una combinación abundante de carbohidratos (arroz, chuño, papa, yuca o choclo) y se sirven con poca o sin verdura (Gajraj, 2016). En el contexto urbano, también se debe tomar en cuenta que es común que tanto hombres como mujeres se integren al mercado laboral, reduciendo el porcentaje de su tiempo dedicado a quehaceres domésticos, entre ellos labores vinculadas a la cocina.

- Hábitos de consumo y su impacto en la salud

Si bien la importación de alimentos evita la escasez y permite mayor variedad de productos a precios bajos, también repercute negativamente en la alimentación de la población. En décadas recientes, los hábitos de consumo han cambiado en gran medida por la modernización, la integración de las economías a nivel global y la urbanización (FAO, 2017). Inicialmente, la modernización de la agricultura cambió los patrones

de producción, enfocándose en generar mayor rendimiento de contados productos agrícolas por hectárea. Este modelo productivo encontró oportunidades de crecimiento ante la tendencia de la globalización que generó grandes réditos económicos para los países que se integraron. En este contexto, el comercio internacional de alimentos encontró nuevos mercados. Ante estas tendencias, se estima que actualmente el 75% de los alimentos consumidos en el mundo provienen de tan solo doce plantas y cinco especies de animales (FAO, 2004); situación que va en desmedro de las dietas tradicionales y nativas de los diferentes pueblos y naciones del mundo, generando además grandes impactos sobre la salud.

Alrededor del mundo, las dietas se van estandarizando y se caracterizan por un alto contenido en grasas saturadas, azúcares, sal y bajas en fibra (FAO, 2017). Esta dieta podría compensarse con el arduo trabajo de la vida en el campo y/o para personas urbanas que, por sus rutinas diarias y demandas laborales, realizan un alto gasto de calorías en el día. No obstante, el ciudadano tiende a adoptar un estilo de vida más sedentario por lo que consumir muchos carbohidratos y alimentos procesados ocasiona un aumento de peso. En este contexto alimentario, Bolivia al igual que muchos otros países en vías de desarrollo está viviendo la doble

“En la ciudad de El Alto, el sobrepeso y la obesidad afectan al 58,1 por ciento de las mujeres adultas y aproximadamente al 51 por ciento de los hombres, alcanzando un promedio general de 54,6 por ciento. Para ilustrar, podemos decir que 6 de cada 10 mujeres tienen sobrepeso (obesidad en los casos más severos) y al menos 5 de cada 10 hombres sufren el mismo problema”.
(Fundación Tierra, 2018)

carga de la malnutrición. La malnutrición se caracteriza tanto por la desnutrición y la nutrición excesiva, como por la deficiencia de micronutrientes. La doble carga de la malnutrición hace referencia a “la persistencia de la desnutrición, especialmente en niños y niñas, sumado al rápido aumento de personas viviendo con sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas relacionadas a la alimentación” (FAO, IFAD & WFP, 2015). Es importante resaltar que alrededor del mundo y en Bolivia, las mujeres, en especial aquellas en edad reproductiva, son un grupo demográfico altamente vulnerable a la malnutrición: más proclives a la anemia, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad (OMS, 2018).

A pesar de avances logrados en la última década, aún se registra que cerca del 20% de la población boliviana vive con hambre o desnutrición (FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, 2018). Esto significa que cerca de 2.4 mi-

llones de personas no logran consumir la cantidad necesaria de alimentos para gozar de una vida plena. Por otro lado, y contrariamente a los datos de hambre y desnutrición, existe un incremento en casos de sobrepeso y obesidad, llegando a afectar a 49,7% de la población (J.Z. Aquino Huallpa, 2017). Tanto el hambre, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad son estados de malnutrición que afectan la calidad de vida de las personas. Estas condiciones generan grandes cargas sociales y económicas a la sociedad y al Estado.⁹ Se resalta que si bien no se cuenta con datos desglosados a nivel urbano, tanto en Bolivia como en una mayoría de países alrededor del mundo, estudios e investigaciones van demostrando que las ciudades van concentrando mayor población afectada por la mala alimentación (FAO, 2018).¹⁰

Sin duda, la inseguridad alimentaria se presenta como un reto a nivel mundial debido a que las personas que no se alimentan de manera adecuada no logran desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales; a menudo no cuentan con las capacidades para integrarse a la economía local, demandan servicios de salud con mayor frecuencia, lo que, entre otras cosas, disminuye la esperanza de vida. Un niño o niña que padece de deficiencias nutricionales hasta los cinco años sufre retrasos de crecimiento irreversibles y es más susceptible a enfermedades a lo largo de su vida (UNICEF, 2013). De igual manera, estudios demuestran que personas con sobrepeso u obesidad presentan menor capacidad cognitiva y motora

En Tarija, “cada vez hay más en el área urbana, por ejemplo, mujeres en edad fértil a nivel departamental estaríamos hablando de más del 50% que están con sobrepeso y obesidad, en los diferentes grupos etarios estamos con el 30% en ese tipo de mal nutrición en los escolares a nivel departamental y a pesar del sobrepeso continúan los datos de anemia en la población vulnerable, mujeres embarazadas, en lactancia, personas de la tercera edad y la niñez”.

(Fundación Acción Cultural Loyola, 2018)

“Llama la atención que la diabetes sea la principal causa de fallecimientos en la ciudad de El Alto, según los registros de SEDES La Paz. Varios estudios de distintos países han demostrado que el consumo de las bebidas gaseosas o azucaradas es la principal causante de los altos niveles de glucosa (azúcar) de la sangre”.

(Fundación Tierra, 2018)

que sus contrapartes de peso normal (Hamel, 2018). Así también, desarrollan una serie de enfermedades crónicas, lo que ejerce mucha presión sobre el sistema de salud pública y la sociedad en su conjunto.

En Bolivia, “dietas inadecuadas, bajo consumo de productos locales y nutritivos debido al cambio de hábitos de consumo son la raíz de una superposición de problemas de nutrición; esto comprende cifras preocupantes de anemia...como también el incremento del sobrepeso y la obesidad, que afecta a un 57,7% de mujeres en edad reproductiva” (Naciones Unidas Bolivia, s.f.).

Frente a una población cada vez peor alimentada y más vulnerable a enfermedades crónicas, es fundamental generar espacios de planificación participativa para desarrollar políticas y acciones que permitan que la ciudadanía goce de una disponibilidad de alimentos nutritivos, tenga acceso físico y económico a alimentos sanos y cuente con los conocimientos necesarios para darle un uso adecuado y culturalmente apropiado a los alimentos. Solo entonces podremos decir que las ciudades han tomado las medidas necesarias para garantizar el derecho a la alimentación.

Conclusiones

Como resultado del presente análisis se generan nueve conclusiones sobre el estado de la (in)seguridad

alimentaria en un contexto de urbanización en Bolivia. Se espera que estas sean tomadas en cuenta por las instancias correspondientes como también en el proceso de desarrollo de una política urbana nacional.

9 Hoy en día, países como México, Marruecos y Brasil invierten aproximadamente el 2,5% del PIB para cubrir costos asociados con el sobrepeso y la obesidad; se anticipa que estos costos seguirán aumentando (Hamel, 2018).

10 Estudios recientes revelan que si bien no existen datos desglosados de inseguridad alimentaria a nivel urbano, se estima que un 50% de habitantes urbanos en países en vías de desarrollo viven con inseguridad alimentaria en comparación con 43% a nivel rural (FAO, 2018).

1

A pesar de contar con un marco normativo exhaustivo en lo referido a seguridad y soberanía alimentaria, aún existe un vacío en lo vinculado específicamente a los nuevos desafíos relacionados a garantizar seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en un contexto de mayor urbanización.

2

Bolivia no cuenta con datos desglosados y/o territorializados vinculados específicamente a seguridad alimentaria a nivel municipal y urbano, situación que imposibilita realizar análisis exhaustivos y a profundidad o estudios cuantitativos basados en fuentes oficiales. Frente a este vacío es imprescindible impulsar la recolección de datos para lograr un mayor entendimiento acerca del estado de situación.

3

La migración del campo a la ciudad tiene efectos estructurales en la composición de las urbes y en las condiciones de vida de los y las migrantes, que en su mayoría se asientan en la periferia de las ciudades que se encuentran más alejadas del circuito logístico territorial que debería permitir un acceso equitativo y sincronizado al casco urbano incluyendo la red de mercados.

4

El bajo rendimiento productivo sumado a la reducción de la proporción de superficie cultivada destinada a alimentos de la canasta básica familiar ha derivado en una mayor importación de alimentos destinados al consumo en el hogar. En gran medida, se importan alimentos que se producen en el país e incluso productos que el país podría exportar lo que repercute negativamente sobre la capacidad de gozar de soberanía alimentaria.

5

Los residentes urbanos están integrados a una economía de mercado y su consumo de alimentos está monetizado; por ello, su consumo se define en torno a la oferta del mercado y en relación a su economía. En este contexto, los pobres urbanos son más vulnerables a la inseguridad alimentaria y son más vulnerables a las fluctuaciones del mercado, debido a que sus posibilidades de consumo son influidas de manera significativa por los cambios más leves en sus ingresos y el precio de los alimentos.

6

El alto costo de la canasta básica familiar en Bolivia imposibilita a millones de personas de acceder a una alimentación integral y saludable, en especial las familias de menores ingresos. Los alimentos más económicos tienden a estar compuestos de calorías vacías y/o tratarse de comida rápida; el consumo de ambos repercute negativamente en la salud de las personas.

7

El ciudadano tiende a adoptar un estilo de vida más sedentario que el habitante rural por lo que consumir muchos carbohidratos y alimentos procesados ocasiona un aumento de peso significativo. En este contexto alimentario, Bolivia al igual que muchos otros países en vías de desarrollo está viviendo la doble carga de la malnutrición. Los altos índices de anemia, sobrepeso y obesidad confirman esta situación.

8

Las nuevas políticas de desarrollo urbano requieren de una visión integral y de la adopción de estrategias que generen vínculos territoriales (urbano-rurales), acciones multisectoriales, enfoques ambientales y estrategias socio-económicas y acciones diferenciadas para beneficiar, en especial, a las poblaciones más vulnerables.

9

Los procesos de planificación de ciudades no toman en cuenta la seguridad alimentaria como eje temático y requieren de una mejor comprensión sobre los beneficios de la articulación urbano-rural para generar sistemas alimentarios integrales. Actualmente, es evidente que no existe infraestructura que conecte adecuadamente a zonas productivas con mercados urbanos y muchos barrios no cuentan con un acceso fácil a la red de mercados de su municipio o región metropolitana.

Anexo 1: Detalle de Leyes Nacionales vinculadas a Seguridad Alimentaria

- **Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria** (2011) plantea alcanzar la soberanía alimentaria, en el marco del desarrollo rural integral sustentable; estableciendo políticas de fortalecimiento de la base productiva, conservación de las áreas de producción, intercambio equitativo y comercialización, investigación, innovación y saberes ancestrales y gestión territorial indígena, entre otras.
- **Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques** (2013) permite incentivar, en predios que han sido objeto de desmontes sin autorización, la producción de alimentos para garantizar el derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de áreas de bosques afectadas.
- **Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas - OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias - OECOM, para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria** (2013) establece que se deberá contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos a través de la agricultura familiar sustentable.
- **Ley 448** (2013) crea tres programas, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con la finalidad de fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como, establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de los mismos.
- **Ley 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”** (2010) establece que el Estado debe formular, implementar y garantizar recursos económicos para programas sociales específicos que beneficien a las y los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan y permanezcan en el sistema educativo, mediante recursos económicos y programas de alimentación (entre otros).
- **Ley 204 de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo** (2011) dicta que se deberá contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, facilitando el acceso de las bolivianas y bolivianos a los productos lácteos; promover el consumo de productos lácteos para elevar los niveles nutricionales de la población; y fomentar el desarrollo del Complejo Productivo Lácteo.
- **Ley 548 del Código Niña, Niño y Adolescente** (2014) determina que las niñas, niños y adolescentes, respetando la interculturalidad, tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral, lo cual implica el derecho a una alimentación nutritiva y balanceada en calidad y cantidad, que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y salud, y prevenga la mal nutrición.
- **Ley 622 de Alimentación Escolar** (2015) plasma como función del Estado garantizar progresivamente la alimentación complementaria escolar en las unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional, con alimentos provenientes de la producción local y, así, fomentar la economía social comunitaria.
- **Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable** (2016) establece lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables en la población boliviana, a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.
- **Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria** (2016) determina el marco normativo para la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

Bibliografía

- Banco Mundial. (2005). *The Urban Poor in Latin America*. Washington, D.C. Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPURBDEV/Home/20843636/UrbanPoorinLA.pdf>
- Banco Mundial. (2015). *Bolivia: Road Sector Capacity Development Project*. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/697791467994622850/Bolivia-Road-Sector-Capacity-Development-Project>
- Banco Mundial. (2017). *Ciudades Intermedias en Bolivia: Informe de Asistencia Técnica*. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/753511500916920170/Ciudades-intermedias-en-Bolivia-informe-de-asistencia-tecnica>
- Castañón, E. (2014). *Las Dos Caras de la Moneda: Agricultura y Seguridad Alimentaria*. La Paz, Bolivia: FDCL/ Fundación Tierra.
- EMIMPRO. (2018). *Base de Indicadores Aproximados de Trabajo Digno*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de Red de Empleo Ingresos y Producción: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CY-BFGI-fFckQAFaSi-MU4_5pcoRcdUxNyqN7-aDNWFM/pubchart?oid=62005080&format=interactive
- EPC-PMA. (2017). *Revisión estratégica de la seguridad alimentaria y nutricional en Bolivia: Reporte ejecutivo*. Universidad Católica Boliviana y Programa Mundial de Alimentos, La Paz.
- FAO. (2004). *Building on Gender, Agrobiodiversity and Local Knowledge: What is happening to agrobiodiversity?* Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-y5956e.pdf>
- FAO. (2015). *Seguridad alimentaria y nutricional*. Obtenido de <http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/es/hup/alimentos.html>
- FAO. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos. Versión Resumida*. Roma. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i6881s.pdf>
- FAO. (2018). *Integrating Food into Urban Planning*. (Y. & Cabbanes, Ed.) Roma. Obtenido de <http://www.fao.org/3/CA2260EN/ca2260en.pdf>
- FAO. (2018). *Seguridad alimentaria y nutrición en el mundo*. Recuperado el abril de 2019, de <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>
- FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2018). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. Obtenido de <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>
- FAO, IFAD & WFP. (2015). *Meeting the 2015 international hunger targets: taking stock of uneven progress: The State of Food Insecurity in the World*. Roma. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i4646e.pdf>
- Fundación Acción Cultural Loyola. (14 de noviembre de 2018). *Fundación Acción Cultural Loyola*. Obtenido de <https://www.aclo.org.bo/2018/11/14/disminuye-la-desnutricion-en-ninos-y-ninas-menores-de-5-anos-en-tarija/>
- Fundación Jubileo. (2019). *El 2018 se importaron alimentos por \$us 675 millones*. La Paz. Obtenido de [https://jubileobolivia.com/Publicaciones/Art%C3%ADculos/El-2018-se-importaron-alimentos-por-\\$us-675-millones](https://jubileobolivia.com/Publicaciones/Art%C3%ADculos/El-2018-se-importaron-alimentos-por-$us-675-millones)
- Fundación Jubileo. (2019). *El valor de la canasta básica de alimentos para superar la línea de pobreza extrema urbana es de Bs 405 por persona*. La Paz. Obtenido de <https://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/Articulos/El-valor-de-la-canasta-basica-de-alimentos-para-superar-la-linea--de-pobreza-extrema-urbana-es-de-Bs-405-por-persona>
- Fundación Tierra. (2017). *Foro andino amazónico en Bolivia desvela deterioro de la actividad agrícola campesina*. La Paz. Obtenido de <http://www.ftierra.org/index.php/tierra-medios/786-foro-andino-amazonico-en-bolivia-desvela-deterioro-de-la-actividad-agricola-campesina>
- Fundación Tierra. (2018). *Sobrepeso y obesidad en la ciudad de El Alto ¿Qué hacer desde la agricultura familiar?* La Paz, Bolivia. Obtenido de https://ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=175&cf_id=52
- Gajraj, K. (2016). *Comida Callejera: Un aporte a la seguridad alimentaria en El Alto*. Estudio, Fundación Alternativas, La Paz. Obtenido de http://alternativascc.org/wp-content/uploads/2018/05/Estudio-2017_Comida-Callejera-Un-Aporte-a-la-SegAlimentaria-en-El-Alto.pdf
- Guillermo Aguilar, A. & (Ed.). (2015). *Segregación urbana y espación de exclusión: Ejemplos de México y América Latina*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hamel, R. (10 de mayo de 2018). *Weighing the Risk of Obesity in Low- and Middle-Income Countries*. Obtenido de Center for Strategic and International Studies: <https://www.csis.org/analysis/weighing-risk-obesity-low-and-middle-income-countries>

- Heredia, L. F. (2016). *Desdibujando fronteras: relaciones urbanas – rurales en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Centro de Investigación y Promoción al Campesinado.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Censo de Población y Vivienda 2012: Bolivia - Características de la población*. La Paz, Bolivia: Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Caracteristicas_de_Poblacion_2012.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Encuesta de Demografía y Salud EDSA 2016*. Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/EDSA-2016.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Encuesta de Hogares: Pobreza en Bolivia baja durante 2017*. Banco Interamericano de Desarrollo. Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Encuesta de Hogares: Pobreza en Bolivia baja durante el 2017*. Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Instituto Nacional de Estadística*. Obtenido de Notas de Prensa y Monitoreo: <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- J.Z. Aquino Huallpa, R. B. (2017). *Malnutrición por exceso en adolescentes de 13 a 16 años*. Municipio de Sucre. Capital de Bolivia. 2017. Archivos Bolivianos de Medicina, 28(96). Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/abm/v28n96/v28n96_a05.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (s.f.). *Planes Maestros Metropolitanos de Agua Potable y Saneamiento de Cochabamba, La Paz y El Alto*. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Salud. (2017). *Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de https://www.minsalud.gob.bo/images/pdf/PSDI_MS_16-20.pdf
- MoveHub. (14 de junio de 2018). *The Cost of Feeding a Family of Four Around the World*. Obtenido de <https://www.movehub.com/blog/cost-of-feeding-family-of-four/>
- Naciones Unidas Bolivia. (s.f.). *PMA – Programa Mundial de Alimentos*. Obtenido de Naciones Unidas Bolivia: <http://www.nu.org.bo/agencia/programa-mundial-de-alimentos-pma/>
- OMS. (2018). *Malnutrición: Población en riesgo*. Obtenido de Centro de Prensa: <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/malnutrition>
- RED HABITAT. (2016). *Agenda Urbana Bolivia: Propuestas Comités Populares Hábitat III*. La Paz. Obtenido de <http://www.red-habitat.org/wp-content/uploads/2017/12/agenda-urbana.pdf>
- Rodríguez Torrez, J. N. (2018). *El efecto de las variaciones de los ingresos y precios en la demanda de alimentos para los hogares urbanos de Bolivia: enfoque de seguridad alimentaria*. IISEC-UCB, La Paz. Obtenido de <http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion/el-efecto-de-las-variaciones-de-los-ingresos-y-precios-en-la-demanda-de-alimentos-para-los-hogares-urbanos-de-bolivia-enfoque-de-seguridad-alimentaria>
- Soliz, L. (Junio de 2016). *Cambios, persistencias y desafíos del mundo rural*. Umbral(30), 215-241.
- UNICEF. (2013). *Mejorar la nutrición infantil: el imperativo para el progreso mundial que es posible lograr*. Nueva York. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/nutrition/files/Spanish_UNICEF-NutritionReport_low_res_10May2013.pdf
- Viceministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Construyendo comunidades urbanas para Vivir Bien en el Siglo XXI: Informe del Estado Plurinacional de Bolivia para Habitat III*. La Paz, Bolivia. Obtenido de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/National-Report-LAC-Bolivia-Spanish.pdf>
- Zamora V. & Nogales, M. (2019). *Estudio Preliminar: Análisis de los sistemas alimentarios de los municipios de la Región Metropolitana de La Paz*. Fundación Alternativas, La Paz. Obtenido de http://alternativascc.org/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-Region-Metropolitana_WEB.pdf



**Lineamientos
para el Diseño
de Sistemas
Alimentarios
Integrales en el
Marco de la
Política Nacional de
Desarrollo Integral
de Ciudades
del Estado
Plurinacional de
Bolivia**

“El desarrollo sostenible es un desafío universal cuya responsabilidad colectiva recae en todos los países. El statu quo ya no es una opción, por tanto, todas las sociedades deberán introducir cambios fundamentales en su forma de producción y consumo. Se precisan importantes cambios en los sistemas agrícolas, economías rurales y la gestión de los recursos naturales para superar los muchos desafíos que existen y garantizar un futuro seguro y saludable para todos”.
(FAO, 2019)

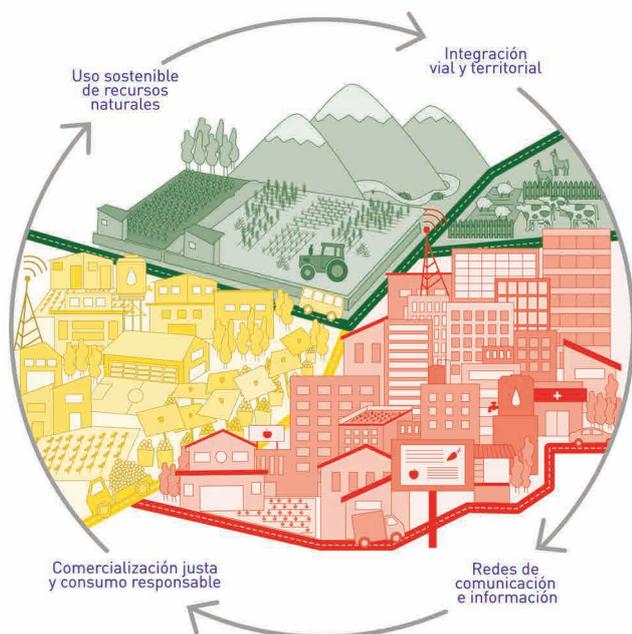
Con el 80,2% de la población viviendo en áreas urbanas, América Latina se presenta hoy como la región más urbanizada del mundo (CEPAL, 2017). En el caso boliviano, cerca del 70% de la población se concentra en áreas urbanas y el restante 30% en áreas rurales (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Estas cifras llaman la atención debido a que hasta aproximadamente sesenta años, la relación poblacional era inversamente proporcional, lo que implica que se ha dado un crecimiento acelerado de la población urbana, con rasgos de desorden y una serie de efectos sociales, económicos y medio ambientales. Esta situación presenta diferentes retos y demanda acciones para avanzar hacia el desarrollo de ciudades resilientes y sostenibles a partir de la formulación de políticas urbanas y planes estratégicos que consideren inversiones y acciones de corto, mediano y largo plazo para afrontar los nuevos desafíos con los recursos necesarios. Entre los retos, garantizar la seguridad alimentaria es sin duda uno de los aspectos prioritarios a ser atendido.

El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el Derecho a la Alimentación y se ha planteado, dentro de diferentes marcos normativos y la agenda estatal, lograr la seguridad y soberanía alimentaria. Sin duda, garantizar el derecho a la alimentación de una población cada vez más urbana requiere de nuevas estrategias de abastecimiento que demandan nuevos planteamientos de planificación territorial como también inversiones destinadas

específicamente a la producción de alimentos, infraestructura vial y capacidades logísticas para el almacenamiento y la distribución de alimentos. Así también, se deberán generar mecanismos para garantizar que la población cuente con los conocimientos necesarios para darles un uso adecuado a los alimentos para reducir los impactos negativos de una mala alimentación. Para ello, se recomienda partir del diseño de sistemas alimentarios integrales.

Los sistemas alimentarios integrales engloban todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, recursos naturales, infraestructura, instituciones) y actividades relacionadas con la producción, elaboración, distribución, preparación y consumo de alimentos. Estos, requieren de un uso sostenible de recursos, canales de información y comunicación, conexiones territoriales, sistemas de comercialización y estrategias para promover el consumo responsable (Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, 2018). Sin duda, los sistemas alimentarios integrales se constituyen en sistemas complejos que involucran gran cantidad de actores y factores incluyendo los ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales. Resulta entonces necesario abordar su diseño y desarrollo contemplando diferentes rutas y mediante una participación activa, multidisciplinaria y multisectorial.

SISTEMAS ALIMENTARIOS INTEGRALES



| Fuente: Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, 2018

Debido a que garantizar el derecho a la alimentación es una tarea compleja que depende de muchos factores, no debe ser únicamente responsabilidad del gobierno nacional. Por el contrario, los ciudadanos y los gobiernos departamentales y municipales pueden y deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones. En este contexto, el presente documento se constituye en una propuesta de lineamientos básicos y fundamentales para que las ciudades adopten nuevas políticas tomando en cuenta la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes. No existe una sola manera de diseñar o planificar sistemas alimentarios integrales; al contrario, existe un sinnúmero de maneras de abordar la adopción de estos. El presente documento propone cuatro lineamientos en la temática de seguridad alimentaria en el ámbito urbano para el desarrollo de una Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades, que contemplan 12 estrategias que juntos constituyen una propuesta para la inversión pública y/o privada en un contexto urbano.

Lineamiento 1: Desarrollo de capacidades productivas

La producción de alimentos es el primer eslabón de un sistema alimentario y uno de los factores más vinculados a la capacidad de alcanzar soberanía alimentaria. En un contexto urbano, se distinguen espacios con diferentes características para incentivar, desarrollar y/o fortalecer la producción de alimentos. La agricultura urbana es el conjunto de prácticas agrícolas ubicadas en los espacios disponibles (o acondicionados) y en el marco de la dinámica de vida de las ciudades. Este tipo de agricultura se puede practicar de diferentes formas, en diferentes espacios y en muchos casos, combinando la crianza de algunos animales menores. Tradicionalmente, la agricultura urbana se practica en superficies reducidas y es reconocida por promover nuevos espacios verdes y de reconexión con la naturaleza (Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, 2019). También se destaca la importancia de potenciar la agricultura periurbana, el conjunto de prácticas agrícolas y pecuarias que se desarrollan en espacios disponibles (o acondicionados) en la periferia de áreas urbanas. Este tipo de agricultura tiene la posibilidad de proveer mayor volumen de producción de alimentos por la disponibilidad de superficies más amplias. Se resalta que tanto la agricultura urbana como la periurbana se destacan por sus muchos beneficios; entre ellos, la capacidad de generar aportes al medio ambiente, reducir la huella de carbono del sistema

alimentario tradicional, reducir el kilometraje que viajan los alimentos y garantizar una producción más cercana al lugar de consumo.

“Un sistema complejo se trata de un campo es altamente multidisciplinario que puede llegar a afectar desde a distintas dimensiones de la vida. La complejidad de un sistema está particularmente ligada a que los elementos y procesos que constituyen un sistema complejo pertenecen al dominio de distintas disciplinas. Por lo tanto, el conocimiento disciplinario es necesario, pero insuficiente para explicar el funcionamiento de un sistema complejo. Por ello, para aprehender o captar la complejidad en toda su riqueza, es necesario poner en juego diferentes dominios de conocimientos y diferentes enfoques”.

(Morin, Edgar, 1990)

Debido a que las ciudades demandarán alimentos en cantidades importantes y de manera sostenida, es importante considerar las áreas rurales colindantes en las cuales sería posible dar lugar a la creación de cinturones verdes. Los cinturones verdes son extensiones importantes de tierra que rodean las ciudades, que se destinan a

la producción de alimentos (incluyendo la crianza de animales menores) para además generar aportes para el cuidado del medio ambiente. Al encontrarse más cerca de las ciudades, estas áreas productivas tienen mayor acceso a nuevas tecnologías y oportunidades de mercado directo (además de generar mayor ganancia

para productores al reducirse la participación de intermediarios). A su vez, las personas que se dedican a labores productivas pueden beneficiarse de una variedad de servicios urbanos (educación superior, servicios de salud especializados, espacios de esparcimiento) sin necesidad de vivir en la urbe. Para esto, es imprescindible una adecuada planificación territorial y coordinación social, encabezada por los gobiernos autónomos municipales y coordinada por los gobiernos autónomos departamentales.

Finalmente, para garantizar que la producción destinada a la comercialización y a la ciudad llegue en tiempos y condiciones óptimas, se deberá tomar en cuenta la infraestructura necesaria para articular diferentes territorios y garantizar el tránsito eficiente y oportuno entre ciudad, periferia y área rural. Por ello, el desarrollo de capacidades productivas también demanda de una planificación vial y territorial que garantice que la región productiva cuente con accesos viales integrados a la Red Vial Fundamental y con ello a los centros comerciales de las ciudades, complementado a su vez por otro tipo de infraestructuras incluyendo puentes y túneles, que permitan encarar dificultades topográficas.

Lineamiento 2: Reconfiguración de los espacios de comercialización

A medida que crecen las ciudades, van incrementando las distancias y aumenta la congestión vial (vehicular y peatonal). En el contexto de la seguridad alimentaria, la planificación urbana debe realizarse tomando en cuenta los mecanismos logísticos que se requieren para garantizar fluidez en el transporte de alimentos; los mercados y modelos alternativos de comercialización necesarios para garantizar que la población tenga acceso a alimentos; las rutas de transporte que se deben generar para facilitar la llegada de la ciudadanía a centros de abasto; los lazos y acuerdos que se requieren con áreas productivas rurales vecinas y cercanas para garantizar abastecimiento; y, entre otros, la infraestructura que se debe desarrollar en zonas periurbanas para la recepción de alimentos y para prevenir el ingreso de camiones pesados al casco urbano. Las estrategias para esta reconfiguración comprenden: el desarrollo o establecimiento de centros de acopio; el establecimiento de circuitos de mercados barriales; y la creación de circuitos cortos de comercialización.

“La concentración de mercados obliga a la ciudadanía a concentrarse en una misma mancha urbana. También influye sobre la calidad de los alimentos que a menudo recorren largas distancias desde su lugar de origen, aumentando la cantidad de desperdicios y repercutiendo en el precio final de los alimentos”.

(Zamora, V. & Nogales, M, 2019)

Los centros de acopio son espacios de comercialización público-privado para la venta y distribución de alimentos a gran escala que reúnen a productores, comerciantes y consumidores ofreciendo un mecanismo de abastecimiento óptimo, predecible y organizado (Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, 2016). Su adopción requiere la creación de un sistema logístico de abastecimiento a partir de infraestructuras ubicadas en la periferia de las ciudades a la que fácilmente podrían acceder productores nacionales e intermediarios para comercializar sus productos. Este modelo de sistema busca ordenar y garantizar el abastecimiento de alimentos frescos con un enfoque en el fortalecimiento de la producción nacional y por ende en la soberanía alimentaria. Uno de los objetivos que persigue el establecimiento de los Centros de Acopio es garantizar la estabilidad de un mercado para productores nacionales cuya producción enfrenta muchas desventajas frente a alimentos importados y de contrabando.

Estos espacios de comercialización también deben contar con servicios de valor agregado con miras a reducir el desperdicio de alimentos, diversificar la oferta e incorporar a emprendedores alimentarios y transformadores dentro del espacio. Se resalta que no se busca reemplazar los circuitos existentes de mercados municipales y barriales sino más bien complementarlos e ir generando cadenas de abastecimiento y re-distribución de alimentos más eficientes que, además, posibiliten conexiones directas entre áreas urbanas, periurbanas y rurales; entre productores, intermediarios y consumidores.

“Una forma muy efectiva de preocuparse por su seguridad alimentaria, es mediante el mejoramiento en la eficiencia de todas las actividades que proveen de alimentos a las ciudades y de su distribución en las áreas urbanas: acopio, empaque, almacenamiento, transporte, procesamiento, ventas al por mayor y al por menor y ventas ambulantes”.

(FAO, 1999)

Complementariamente, las ciudades requieren contar con circuitos de mercados barriales equitativamente distribuidos a lo largo del territorio para garantizar que la ciudadanía tenga acceso oportuno a alimentos dentro de su radio de convivencia. Los mercados pueden constituirse en infraestructuras tradicionales, pero será imprescindible que los gobiernos autónomos municipales generen nuevos mecanismos y sistemas para la comercialización alternativa incluyendo ferias itinerantes y/o puntos de encuentro para productores y consumidores. Alrededor del mundo existe una variedad de experiencias en este rubro del cual es posible extraer modelos replicables, buenas prácticas y lecciones aprendidas. La planificación y nuevos modelos de comercialización alternativa serán importantes para generar oportunidades de empleo a tiempo de prevenir la ocupación espontánea y desordenada del comercio informal en vía pública.

Con miras a potenciar y proteger la agricultura local, es importante que los centros de acopio y los circuitos de mercados barriales se alimenten de productos que provienen de circuitos cortos de comercialización (CCC). Los CCC son cadenas de comercialización en las que se reduce el número de intermediarios, centradas además en acortar la distancia entre el lugar de producción y el lugar de venta y consumo. A su vez, generan oportunidades para acercar a consumidores y productores, impulsando mejores formas de transmitir información y valores en torno al alimento.

Uno de los beneficios de los CCC es la variedad de productos de alta calidad, nativos y artesanales que se intercambian y/o comercializan. También se presentan como un mecanismo más para potenciar el continuo desarrollo y/o rescate de cultivos de alimentos nativos. Impulsar el consumo de productos nativos (patrimonio alimentario nacional) puede reducir índices de sobrepeso y obesidad en el país; especialmente porque los alimentos nativos tienden a ser más nutritivos que los productos procesados que hoy se consumen con mayor frecuencia. Finalmente, se resalta que los CCC generan un impacto positivo sobre el medio ambiente, al reducir la huella de carbono de los alimentos. Se resalta que la compra pública es uno de los mecanismos mediante el cual se puede generar oportunidades locales para fortalecer y apoyar la agricultura local y potenciar los CCC. Este mecanismo está respaldado por varias leyes y normas que establecen

que se debe incentivar el consumo y la producción local priorizando la compra de alimentos provenientes de la agricultura familiar y campesina.¹

“Los circuitos de proximidad o circuitos cortos son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediario —o reduciendo al mínimo la intermediación— entre productores y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan a los agricultores al consumidor, fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias ni envasados, generan un impacto medioambiental más bajo”.

(CEPAL, ONU, 2014)

Es importante tomar en cuenta que existe mayor participación de mujeres en espacios de comercialización. Por ello y tomando en cuenta la necesidad de diseñar políticas de ciudad con mayor equidad e igualdad de género, será imprescindible invitar a mujeres a participar de los procesos de diseño para recoger e incorporar sus necesidades. De esta manera, los nuevos modelos responderán adecuadamente a la realidad en la que se desenvuelven las comerciantes dentro de este rubro de trabajo.

“En Bolivia, el comercio informal de alimentos básicos ocupa un lugar importante entre los medios de abastecimiento, sobre todo en los sectores de menos recursos económicos. Las relaciones económicas, sociales, culturales y simbólicas que lo caracterizan mantienen, a lo largo del tiempo, muchos elementos de informalidad tradicional, pero al mismo tiempo responde a variables modernas del mercado”.

(Barrero, Braulio, Ilaya, Canaviri, Thellaeché, 2015)

Lineamiento 3: Estrategias educativas con enfoque alimentario nutricional

La educación es un mecanismo fundamental para la promoción de una alimentación saludable, la preven-

1 Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (2011); Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la Integración De La Agricultura Familiar Sustentable y La Soberanía Alimentaria (2013); Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales (2012), el D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (2009); Ley 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural (2014).

ción y el control de problemas nutricionales. En este sentido, un programa de educación alimentaria nutricional se concibe como una herramienta que debe desarrollarse e implementarse con la participación de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el aparato gubernamental, entidades y actores de la sociedad civil. El Estado boliviano determina que un eje fundamental tanto de la seguridad y soberanía alimentaria es el Saber Alimentarse que supone considerar a la alimentación como uno de los aspectos centrales para alcanzar el Vivir Bien.

El Saber Alimentarse para Vivir Bien contribuye a la construcción del Estado a través del fortalecimiento de la pluralidad de sistemas sociales, productivos y culturales locales que son la base de una alimentación sana, nutritiva, ecológica y diversificada del pueblo boliviano. Según lo establece el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN), el Saber Alimentarse para Vivir Bien es el eje conductor sobre el cual giran todas las acciones dirigidas a prevenir la malnutrición. Estas acciones deben ser articuladas de forma horizontal, multisectorial y territorial con la educación alimentaria nutricional (CT-CONAN, 2017).

Típicamente, la educación alimentaria nutricional se impulsa desde el sistema educativo para que los y las estudiantes mejoren sus prácticas y hábitos alimentarios. Desde luego, también se pueden impulsar acciones educativas dirigidas a todas las edades y grupos demográficos para así lograr un mayor alcance e impacto. Si bien los hábitos alimentarios están influenciados por un sinnúmero de factores, es importante que la población tenga acceso a información para conocer los beneficios de una buena alimentación y aprender cómo diferenciar entre alimentos nutritivos y alimentos de bajo contenido nutricional.

La operativización de la educación alimentaria nutricional, dirigida a toda la población, se puede realizar de diferentes maneras incluyendo campañas informativas y la elaboración de material educativo (incluyendo material didáctico y escolar). Este trabajo deberá ser orientado por el Ministerio de Educación y posteriormente implementado con la mayor cantidad de actores inclu-

yendo Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Direcciones y/o Secretarías de gobiernos autónomos departamentales y municipales, actores y entidades de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Para optimizar las inversiones públicas destinadas a educación y alimentación es importante que los gobiernos autónomos departamentales y municipales cuenten con políticas alimentarias integrales. Estas deberán construirse desde una filosofía alimentaria y guiar toda acción vinculada a aspectos nutricionales (dotación de la Alimentación Complementaria Escolar, programas de huertos escolares, iniciativas de reducción de desnutrición infantil, etc.). En este sentido, una política alimentaria deberá constituirse en la base teórica que orienta el diseño de toda política pública, proyecto o programa.

Lineamiento 4: Gobernanza y Participación Ciudadana

La construcción de una sociedad se realiza y está influenciada por las acciones del conjunto de los actores

que la conforman: Estado, sociedad civil, sector privado, academia y ciudadanía. En este contexto, la gobernanza y la participación ciudadana se constituyen en dos pilares fundamentales para la construcción de normas, modelos de gestión y reglas de convivencia. En el contexto de la seguridad alimentaria, se considera imperativo que existan espacios de concertación para la formulación de

políticas y estrategias que garanticen el derecho a la alimentación.

Estos espacios deberán estar conformados por diferentes actores, representantes de diferentes sectores; en especial aquellos más relacionados al sistema alimentario: Estado (en sus diferentes niveles y aparatos), sector productivo, sector transporte, comerciantes (mayoristas y minoristas), intermediarios, sector privado, emprendedores y consumidores. Así también, es importante participar a la academia, entidades de la sociedad civil y organizaciones que representan los intereses y las necesidades de poblaciones vulnerables. Unir las experiencias, perspectivas y demandas de diferentes sectores es un ejerci-

“...es necesario que los actores locales trabajen de forma conjunta en la implementación de estrategias y políticas que mejoren la disponibilidad, el acceso y los hábitos de consumo de alimentos. Las estrategias planteadas deben ser integrales y deben articularse con la planificación integral e institucional para lograr acciones y resultados que garanticen el bienestar de la ciudadanía”.

(Zamora, 2018)

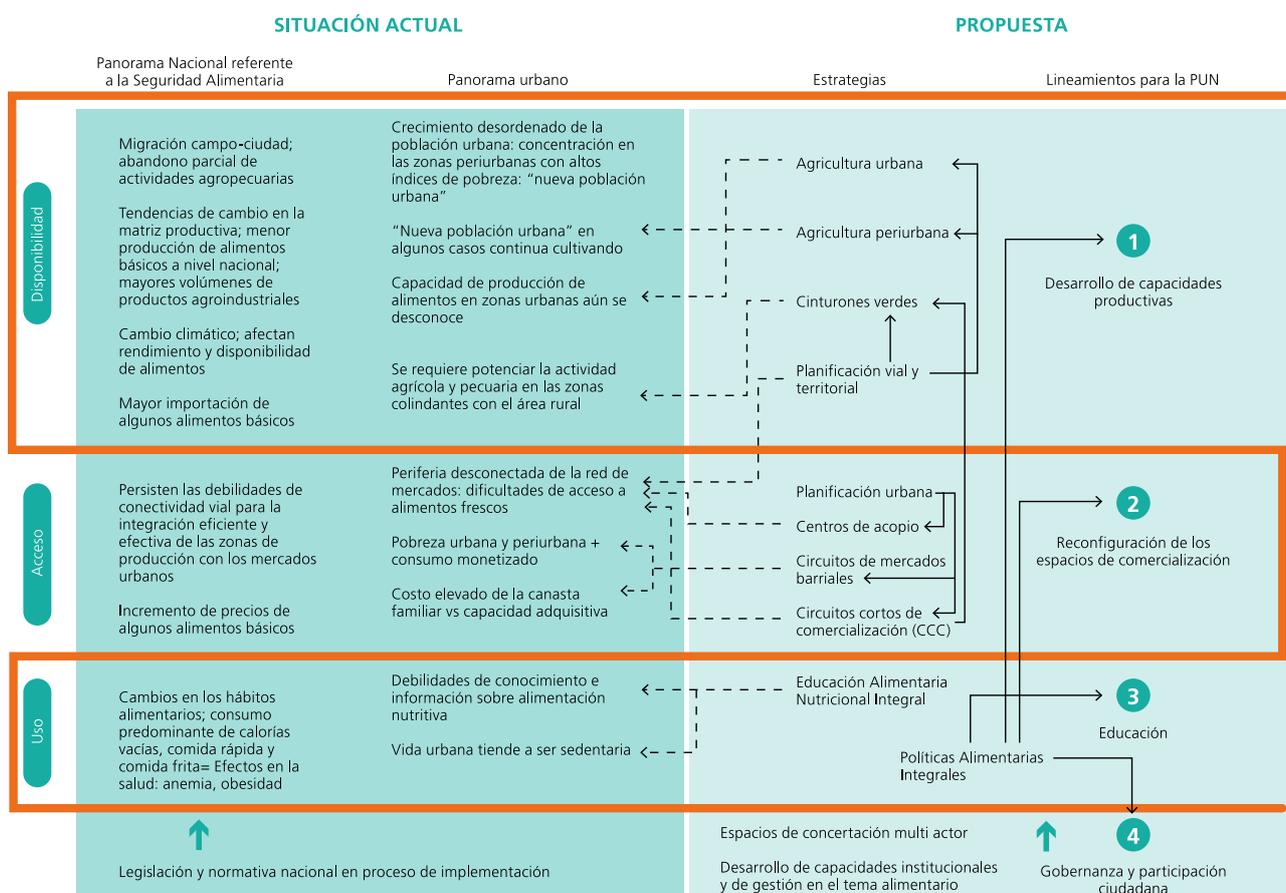
cio importante para el desarrollo de políticas alimentarias ya que permite desarrollar acciones más integrales, adecuadas a necesidades reales. Así también puede evitar conflictos sociales al momento de la implementación.

Es importante resaltar que la legislación boliviana ha establecido entidades oficiales para abordar la alimentación y la nutrición (CONAN, CODAN, COMAN) a tiempo de adoptar una nueva Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se considera importante fortalecer estas entidades, garantizar su conformación a nivel departamental y municipal, operativizar su incidencia a nivel local y crear mecanismos que permitan generar capacidades de gestión de las personas que los conforman. A nivel municipal y departamental estos deberán servir como una primera plataforma e instancia multisectorial para estudiar el estado nutricional de la población, desarrollar estrategias para mejorar su nutrición, fortalecer la conectividad entre territorios

urbanos y rurales, potenciar acuerdos sectoriales con enfoque alimentario y diseñar estrategias para promover la creación de sistemas alimentarios integrales.

Finalmente, será fundamental potenciar el desarrollo de capacidades institucionales y de gestión de autoridades y funcionarios de los gobiernos autónomos municipales a lo largo del territorio nacional. En lo vinculado específicamente a seguridad alimentaria, será importante incorporar lineamientos vinculados a esta temática tanto en las herramientas del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) como en los presupuestos públicos anuales. En este contexto, se realiza la necesidad de fortalecer capacidades para contemplar el sistema alimentario en su totalidad: desde la siembra hasta el deshecho para evitar la implementación de acciones e inversiones aisladas y potenciar acciones que vayan en beneficio de diferentes actores y sectores de manera simultánea (Zamora, 2018).

Anexo 1: Esquema de Vinculación entre Problemáticas y Lineamientos para la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades



2 Decreto Supremo 27029 del 08 de mayo del 2003. Estado Plurinacional de Bolivia

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat
La Paz, Bolivia
E: bolivia@unhabitat.org

<https://unhabitat.org/bolivia-plurinational-state-of>
ONU-Habitat Bolivia

